



Banco Fortaleza

“AVISO DE REMATE”

“JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO QUINTO DE LA CAPITAL” “SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE” EL DOCTOR HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VEINTICINCO (25°) DE LA CAPITAL. HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 182/22 y con NUREJ No. 70377429, seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.** representado legalmente por FELMAN ALBERTO NUÑEZ CHAVEZ en contra de **ADEMAR AVILA VEIZAGA**, mediante auto de fecha 21 de enero del 2025, saliente a fs. 271 de obrados, a realizarse de forma progresiva de los siguientes bienes inmuebles de propiedad del ejecutado ADEMAR AVILA VEIZAGA. 1.- **A horas 09:00 a.m.**, del vehículo clase CAMION, marca KAMAZ, tipo CAMION, color GRIS, modelo 1991, numero de chasis 46185, póliza 1928996, con placa de control 511-ULB, sobre la base del valor pericial, con la rebaja del 20%, suma que asciende a **Bs. 50.250,40.- (CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 40/100 BOLIVIANOS)**.- 2.- **A horas 09:15 a.m.**, del vehículo clase VOLQUETA, marca KAMAZ, tipo 53212, color GRIS, modelo 1992, póliza 2170359, con placa de control 580-YKY, sobre la base del valor pericial, con la rebaja del 20%, suma que asciende a **Bs. 45.360,00.- (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS)**.- **S E INVITA A:** Los interesados en los presentes remates, que se realizará sobre los montos económicos descritos precedentemente, para el presente remate se ha designado como **Martillero al Dr. Miguel Ángel Eguéz Arispe para que actué como Martillero Judicial N° 7**, notifíquese a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. **LUGAR Y FECHA DEL REMATE:** El remate se llevará a cabo en la **Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Veinticinco (25°) de la Capital, ubicado en la Calle Florida N° 569, Edificio ALASKA, Piso N° 3, de esta Ciudad, el día VIERNES 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, en los horarios establecidos en el presente Aviso de Remate, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 21 de enero del año 2025.


Miguel Ángel Eguéz Arispe
Martillero Judicial N° 7

ACL/8187/28/1/2025